



# INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

“DR. FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS”

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA:  
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

Informe Técnico del Mes: Agosto

  
M.O Ana Y. Carpio Medina  
DNI: 29298705



## 1.- JUSTIFICACIÓN

- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, define la Gestión del Riesgo de Desastres para el país, los procesos y subprocesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto de Urgencia 024-2010, con fecha 01 de abril 2010, dispone como medida urgente y de interés nacional el Programa Presupuestal Estratégico "**Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres**".
- Que, la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, define la Gestión del Riesgo de Desastres para el país, los procesos y subprocesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, estableciendo en sus artículos 20° y 21° las infracciones y sanciones en los casos de incumplimiento de las obligaciones de la ley.

## 2.-- FINALIDAD

- En el marco del desarrollo de los componentes, procesos y procedimientos de la Ley N° 29664 (SINAGERD) que manda el cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de Gobierno y en consideración a los Lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de la referida Ley, que entre otras está vinculada con el mandato Sectorial: La generación de una cultura de la prevención en las entidades públicas, privadas y en la ciudadanía en general, como pilar fundamental para el desarrollo sostenible, y la interiorización de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- La diversa geografía del Perú está caracterizada por una dinámica natural con alto potencial para constituirse en peligros y generar desastres: sismicidad y volcanismo activos, condiciones hidro-meteorológicas y de variabilidad climática, pendientes pronunciadas y suelos inestables que se combinan con las lluvias y generan huaycos y deslizamientos, o bien eventos extremos de escasez de agua que se convierten en sequías. Asimismo, heladas, granizadas, temporales de intenso frío y nieve, e incendios. También el cambio climático se ha convertido en un peligro, particularmente para el Perú, por el aumento de la temperatura y de las precipitaciones que viene afectando las zonas de mayor vulnerabilidad ecológica al igual que las sequías; este conjunto de eventos en general afectan a las poblaciones en diverso grado, un caso en particular es el educativo; pues en situaciones de emergencia y desastres los servicios educativos se suspenden atentando contra el derecho a la educación de un lado, privando a los estudiantes de espacios seguros y protectores y exponiéndoles a diversos riesgos que emergen de la situación encontrando la posibilidad, muchas veces única, de desarrollo de capacidades para enfrentar los escenarios que plantea la emergencia.
- Un mecanismo importante para abordar la vigencia del derecho a la educación con los consecuentes beneficios para la población, no solo estudiantil, es la necesaria existencia y funcionamiento de los Centro de Operaciones de Emergencia Sectoriales (COES), que la Ley N° 29664 dispone en el nivel nacional, regional y Local para que desde las funciones que cumplen y las acciones que desarrollan puedan generarse las decisiones de política, acción, coordinación más pertinente y oportunas para el cumplimiento del derecho a educación. Los Centros de Operaciones de Emergencia Sectoriales cumplen funciones de su competencia en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres que puedan afectar a la escolaridad de los estudiantes apoyando al desarrollo de los sub procesos de respuesta para asegurar la continuidad y/o restablecimiento del servicio. El COE en sus diversos niveles, asegura la oportunidad, pertinencia, efectividad y eficacia de la respuesta frente a eventos adversos.





### **3.-- OBJETIVO**

- Reporte y análisis de la información sobre amenazas, vulnerabilidades, daños y acciones emprendidas en su reducción y respuesta institucional.

### **4.- MARCO CONCEPTUAL**

- Que en el marco del DS 048-2011-PCM, que aprueba la ley del SINAGERD), Artículo 50,- Definición 50.1 Los Centros de Operaciones de Emergencia -COE -son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.
- Que los Centros de Operaciones de Emergencia -COE - para su funcionamiento requieren cumplir con las siguientes especificaciones:
  - Ubicación estratégica y conocida
  - Mínima probabilidad de riesgos
  - Vías de acceso expeditas
  - Dotado de medios de comunicación estándar y alterna
  - Dispone de mobiliarios, equipos de cómputo, pizarras
  - Dispone de planes, mapas e inventarios actualizados
  - Suministro eléctrico y de agua permanente y autónomo
  - Persona idónea
  - Equipos Biomédicos portátiles
  - Infraestructura prefabricada que garantice mínimos daños por eventos
  - Ambientes para sala situacional de desastres y sub-almacén de recursos movilizables.

### **5.- SITUACION DE LAS AMENAZAS LOCALES**

Revisar páginas de entidades científicas que permiten la información de amenazas y daños para los centros de operaciones de emergencia:

1. [www.senamhi.gob.pe](http://www.senamhi.gob.pe)
2. [www.indeci.gob.pe](http://www.indeci.gob.pe)
3. [www.igp.gob.pe](http://www.igp.gob.pe)
4. [www.imarpe.gob.pe](http://www.imarpe.gob.pe)
5. [www.dge.gob.pe](http://www.dge.gob.pe)
6. [www.ciifen.org](http://www.ciifen.org)
7. [www.dhn.mil.pe](http://www.dhn.mil.pe)
8. Accidentes de tránsito
9. Inseguridad ciudadana



## AVISO METEOROLÓGICO

### **FRIAJE EN LA SELVA SUR**

El SENAMHI informa que, entre el jueves 3 y el sábado 5 de agosto, ingresará el sexto friaje del año por la selva sur, el cual será de ligera intensidad. El evento iniciará la tarde del jueves 3, en Madre de Dios y en la selva de Puno, con lluvias de ligera intensidad y ráfagas de viento. Así mismo, se prevé un mayor descenso de la temperatura el viernes 4 y el sábado 5 de agosto. En Puerto Maldonado, la temperatura mínima llegará alrededor de 16°C.

### **Departamentos alertados:**

CUSCO, JUNIN, MADRE DE DIOS, PUNO, UCAYALI,

### **NIVEL 2**

Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación meteorológica







<b>Inicio del evento</b>	<b>: Jueves , 03 de Agosto de 2017 a las 12:00 horas (hora local)</b>
<b>Fin del evento</b>	<b>: Sábado , 05 de Agosto de 2017 a las 06:00 horas (hora local)</b>
<b>Periodo de duración</b>	<b>: 42 horas</b>

Fuente: SENAMHI - Aviso N° 083 - 2017



## AVISO METEOROLÓGICO

### **DESCENSO DE LA TEMPERATURA NOCTURNA E INCREMENTO DEL VIENTO EN LA SIERRA**

El SENAMHI informa que, desde el jueves 10 hasta el martes 15 de agosto, se prevé el descenso de las temperaturas mínimas (nocturnas) en la sierra sur y central. En la sierra sur, la temperatura nocturna descenderá a partir del jueves 10 de agosto; sin embargo, los madrugadas más frías se presentarán el sábado 12 y domingo 13 de agosto con valores cercanos a  $-22^{\circ}\text{C}$  en localidades ubicadas por encima de los 4100 msnm en los departamentos de Tacna, Moquegua y sur de Puno. En la sierra central, los valores más bajos se darán entre las madrugadas del sábado 12 y lunes 14 de agosto llegando a alcanzar  $-12^{\circ}\text{C}$  en zonas por encima de los 3800 msnm. Asimismo, durante el periodo de vigencia del aviso, se prevé incremento de viento principalmente en horas de la tarde con ráfagas alrededor de 60km/h en zonas ubicadas sobre los 4000 msnm

#### **Departamentos alertados:**

APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CUSCO, HUANCVELICA, HUANUCO, ICA, JUNIN, LIMA, MOQUEGUA, PASCO, PUNO, TACNA.

#### **NIVEL 4**

Sea extremadamente precavido, se predican fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades







**Inicio del evento** : Jueves , 10 de Agosto de 2017 a las 20:00 horas (hora local)  
**Fin del evento** : Martes , 15 de Agosto de 2017 a las 08:00 horas (hora local)  
**Periodo de duración** : 104 horas



Fuente: SENAMHI - Aviso N° 084 - 2017



## AVISO METEOROLÓGICO

### **INCREMENTO DEL VIENTO EN LA COSTA**

El SENAMHI informa que entre el viernes 11 y domingo 13 de agosto se prevé el incremento de viento desde Ancash hasta Tacna. Las ráfagas más intensas se presentarán en la costa de Ica durante las tardes del viernes 11 y sábado 12 de agosto con velocidades cercanas a los 50 km/h. Dichos vientos generarán levantamiento de polvo/arena y reducción de la visibilidad horizontal, en especial en la costa de Ica. Así mismo, se espera la ocurrencia de lloviznas, nieblas y/o neblina a lo largo del litoral.

### **Departamentos alertados:**

ANCASH, AREQUIPA, ICA, LIMA, MOQUEGUA, TACNA.

### **NIVEL 3**

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.





<b>Inicio del evento</b>	: Viernes , 11 de Agosto de 2017 a las 12:00 horas (hora local)
<b>Fin del evento</b>	: Domingo , 13 de Agosto de 2017 a las 18:00 horas (hora local)
<b>Periodo de duración</b>	: 54 horas



Fuente: SENAMHI - Aviso N° 085- 2017

## AVISO METEOROLÓGICO

### **DESCENSO DE TEMPERATURAS NOCTURNAS EN SIERRA**

El SENAMHI informa que se prevé un descenso de las temperaturas mínimas (nocturnas) en la sierra sur y central a partir del fin de semana. Las temperaturas nocturnas empezarán a descender en la madrugada del sábado 19 en la vertiente occidental (Tacna, Moquegua, Arequipa, Ayacucho, sur de Apurímac y Puno) y en la sierra central (Huancavelica, Lima, Junín, Pasco); y se mantendrán con valores bajos hasta la madrugada del jueves 24. En la vertiente oriental de la cordillera (Cusco así como norte de Puno y Apurímac) el descenso iniciará el domingo 20; pero será más importante a partir del 22. Se prevé que el 19 y 20 serán las madrugadas más frías, con temperaturas alrededor de los  $-20^{\circ}\text{C}$  en localidades ubicadas por encima de los 4000 msnm de los departamentos de Arequipa, Moquegua, Tacna y sur de Puno.

### **Departamentos alertados:**

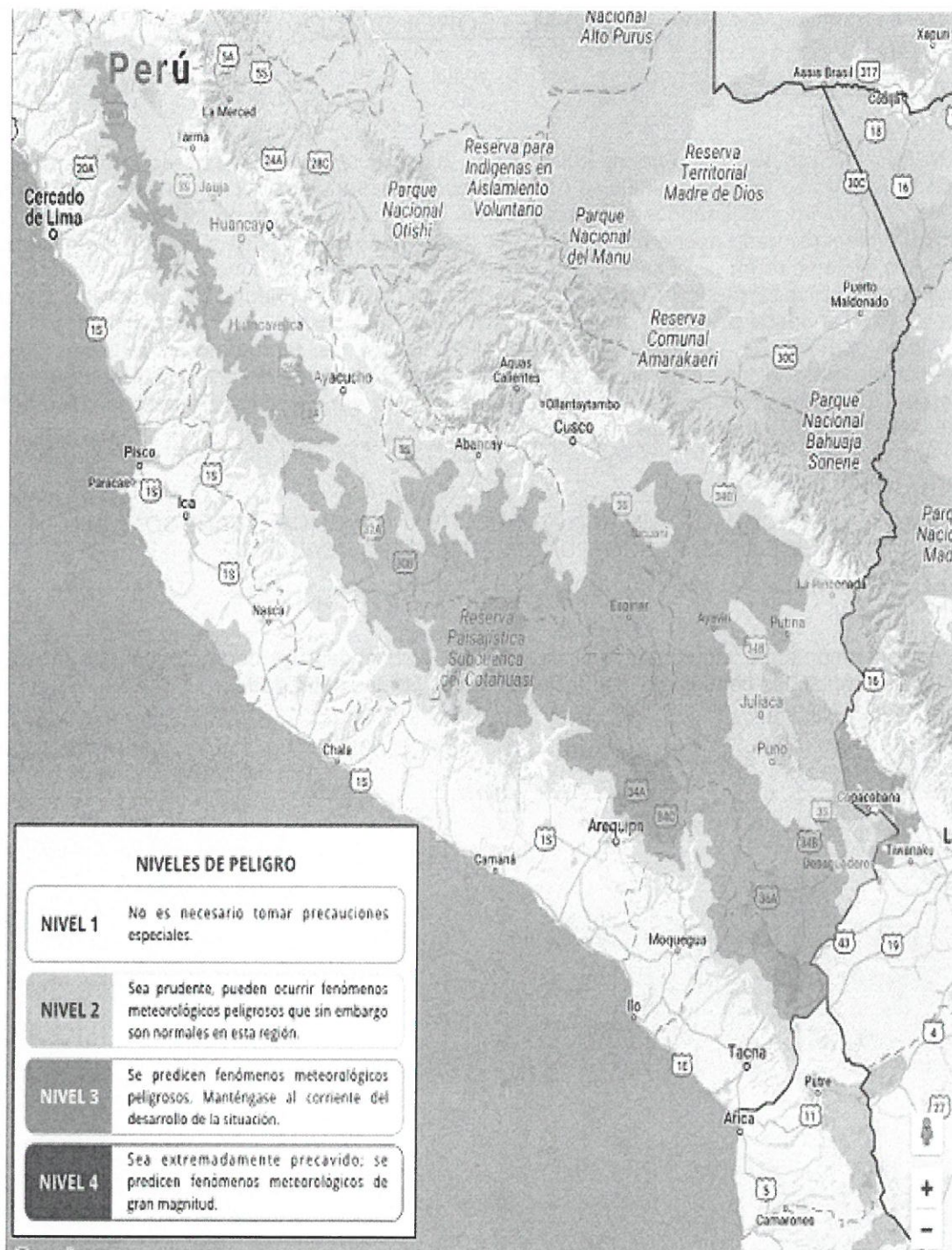
APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CUSCO, HUANCVELICA, JUNIN, LIMA, MOQUEGUA, PASCO, PUNO, TACNA,

### **NIVEL 3**

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.







**Inicio del evento** : Sábado , 19 de Agosto de 2017 a las 00:00 horas (hora local)  
**Fin del evento** : Jueves , 24 de Agosto de 2017 a las 12:00 horas (hora local)  
**Periodo de duración** : 132 horas



**Fuente: SENAMHI - Aviso N° 086 - 2017**

## AVISO METEOROLÓGICO

### **FRIAJE EN LA SELVA**

El SENAMHI informa que, en la noche del domingo 20 ingresará a la selva peruana el séptimo friaje del año. El evento se iniciará con lluvias de moderada a fuerte intensidad en la selva sur (Madre de Dios, Puno y Cusco), trasladándose durante el lunes 21 hacia la selva central (Ucayali, Junín, Pasco, Huánuco); y llegará por la noche a la selva norte (San Martín, Amazonas y Loreto). Las lluvias más importantes se registrarán en la selva central y norte entre la tarde del lunes 21 y las primeras horas del martes 22. Dichas precipitaciones estarán acompañadas de viento de moderada intensidad (hasta 60 km/h) y descargas eléctricas. En el transcurso del martes 22, las precipitaciones quedarán restringidas al norte de Loreto y Amazonas. Así mismo, las temperaturas máximas (diurnas) descenderán desde el lunes 21 en la selva sur y central; y el martes 22, en la selva norte. Las temperaturas mínimas (nocturnas) descenderán en la selva sur y central, pronosticándose 15°C en Puerto Maldonado (Madre de Dios).

### **Departamentos alertados:**

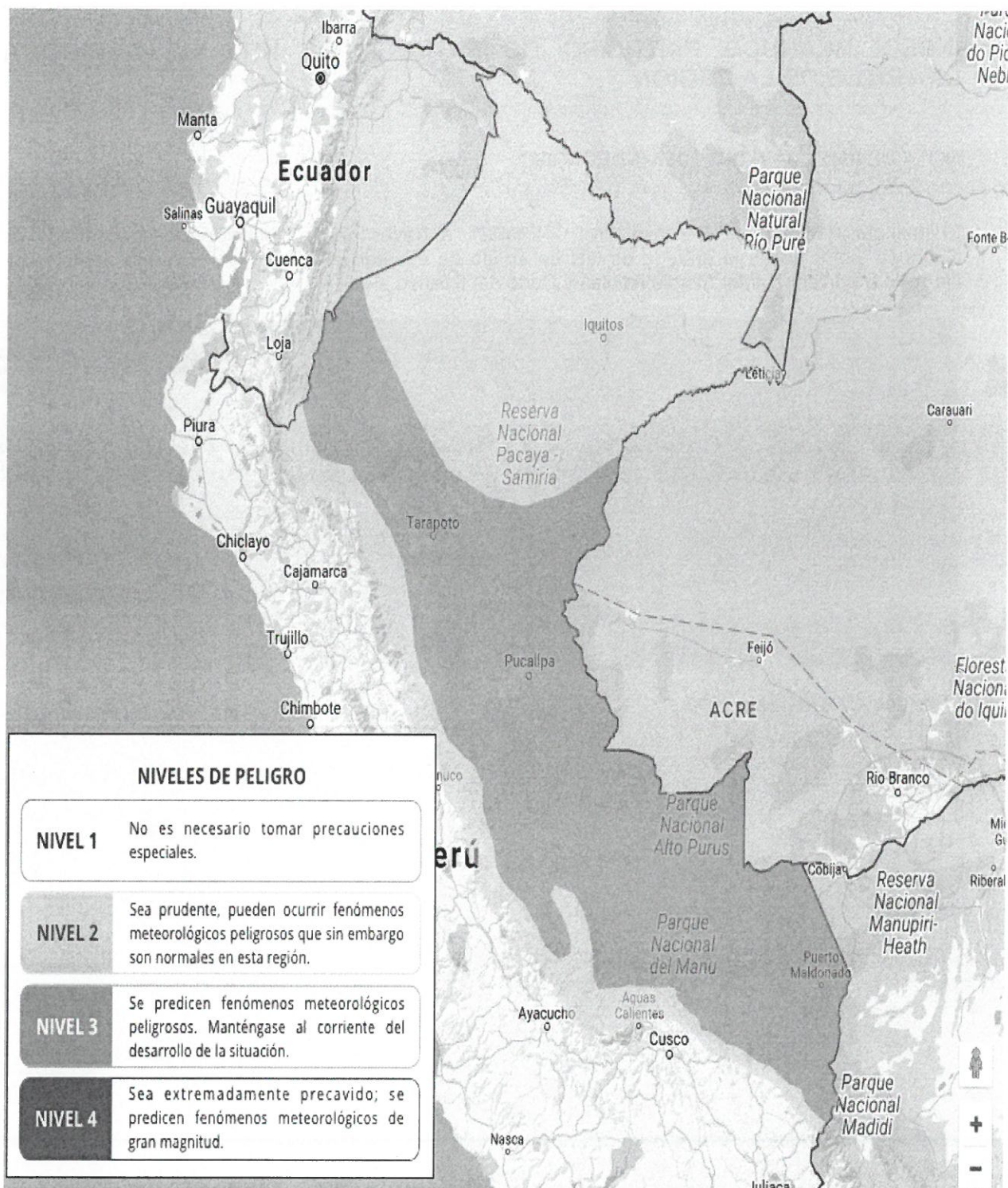
AMAZONAS, AYACUCHO, CAJAMARCA, CUSCO, HUANCANELICA, HUANUCO, JUNIN, LORETO, MADRE DE DIOS, PASCO, PUNO, SAN MARTIN, UCAYALI

### **NIVEL 3**

Se predicen fenómenos Meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumplan los consejos e instrucciones dados por las autoridades.







**Inicio del evento** : Domingo , 20 de Agosto de 2017 a las 18:00 horas (hora local)  
**Fin del evento** : Miércoles, 23 de Agosto de 2017 a las 00:00 horas (hora local)  
**Periodo de duración** : 54 horas



**Fuente: SENAMHI - Aviso N° 087 – 2017**



## INDECI HUÁNUCO PARTICIPÓ DE ENTREGA DE KITS DE ABRIGO A DISTRITOS DE LA REGIÓN

NOTA DE PRENSA N°369 2017-INDECI-OGC

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, a través de la Dirección Desconcentrada de Huánuco, participó en la entrega de kits de abrigo de acuerdo al PMAHF 2017, en los distritos de Hermilio Valdizan, Daniel Alomía Robles y Codo del Pozuzo.



Huánuco ,07 de agosto 2017



## INDECI RECIBE DE JICS MATERIAL EDUCATIVO SOBRE BUENAS PRÁCTICAS EN JAPÓN

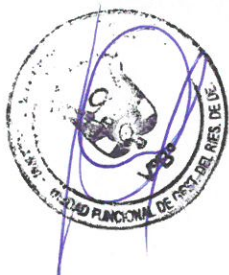
NOTA DE PRENSA N°375 2017-INDECI-OGC

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, a través de la Dirección de Preparación, recibió por parte de JICS, material educativo sobre buenas prácticas en Japón referente al peligro de tsunami.

La entrega contó con la presencia de la Señora Claudia López, representante de JICS y del Señor José Coloma, Director de la Dirección de Preparación; dicho material será entregado en los talleres de validación de los mapas de evacuación en caso de tsunami que se realizarán en localidades de la costa sur de Perú.



Lima, 09 de agosto 2017



## INDECI REALIZÓ TALLER DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES EDAN PERÚ

NOTA DE PRENSA N°381 2017-INDECI-OGC

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, realizó taller de actualización y mejora de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN PERÚ, desde la experiencia del Niño Costero.

Dicho taller se realizó con el objetivo de fortalecer el mecanismo de recolección de datos y procesamiento de información cualitativa y cuantitativa, así como de la extensión, gravedad y localización de los efectos ante un evento adverso.



Lima, 10 de agosto 2017





## INDECI PASCO REALIZA TALLER ¿ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EMERGENCIA?

NOTA DE PRENSA N°436 2017-INDECI-OGC

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, a través de la Dirección Desconcentrada de Pasco, realizó los días 17 y 18 de agosto el Curso "Asistencia Alimentaria en Emergencia", en el cual participaron monitores del Programa Nacional de Asistencia Qali Warma, jefes de Defensa Civil de la Provincia de Pasco, y representantes de Programas de Complementación Alimentaria Provincial y Distrital. Dicho taller se llevó a cabo en las instalaciones del Centro de Operaciones de Emergencia Regional COER Pasco.



Pasco, 25 de agosto de 2017



## INDECI PARTICIPÓ DE JURAMENTACIÓN DE LA BRIGADA DE RESCATE CREADA POR LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, a través de la Dirección Desconcentrada del Callao, participó en la Ceremonia de juramentación de la Brigada de Rescate conformada por la Policía Nacional del Perú, Ejército Peruano y Marina de Guerra del Perú, entre otros. Dicha Brigada de Rescate fue creada por la Municipalidad de Surquillo.



Lima, 31 de agosto 2017





## ÚLTIMOS SISMOS REPORTADOS (31)

Fecha Local	Hora Local	Latitud	Longitud	Profundidad	Magnitud	Intensidad - Localidades
28/08/2017	02:20:56	-13.51	-70.36	8 Km	5.2 ML	VI Ollachea, Ayapata, Usicayo, Ajoyani; V San Gaban; IV Macusani; II Sandia
27/08/2017	23:41:13	-17.64	-69.95	9 Km	3.6 ML	II Tarata
24/08/2017	15:03:49	-15.67	-71.88	10 Km	4.3 ML	IV Pinchollo, Madrigal, Maca, Lari, Cabanaconde; III Huambo; II Chivay
24/08/2017	04:24:46	-6.5	-81.11	11 Km	4.4 ML	II Sechura
23/08/2017	06:57:25	-15.36	-74.14	88 Km	5.0 ML	II-III Pullo, Chala, Yauca, Atico; II Nazca, Coracora, Caraveli, Puquio
22/08/2017	19:48:45	-12.22	-76.89	71 Km	4.0 ML	II Lima
20/08/2017	18:45:53	-10.65	-75.2	37 Km	3.9 ML	II Oxapampa
20/08/2017	16:51:20	-16.36	-71.88	14 Km	3.5 ML	II Vitor
20/08/2017	12:42:15	-13.85	-75.89	87 Km	5.3 ML	IV Tinguíña, Ica, Pisco; III-IV Chincha Alta; III Cañete, Lunahuana; II-III Palpa, Nazca, Huaytara, Chilca, Lima; II San Juan Marcona, Lomas, Chosica
18/08/2017	22:22:20	-10.97	-79.32	31 Km	5.1 ML	II-III Huarney
16/08/2017	05:29:50	-13.33	-76.56	60 Km	3.9 ML	II Tambo de Mora, Chincha
14/08/2017	03:13:30	-10.86	-75.36	9 Km	4.4 ML	IV Villa Rica, La Merced, Oxapampa; III Tarma, Pozuzo, Pto Bermudez; II Satipo
14/08/2017	01:25:12	-10.84	-75.38	8 Km	4.6 ML	IV Villa Rica; III-IV La Merced, Oxapampa; III satipo, Pto Bermudez; II Tarma, Pozuzo



Fecha Local	Hora Local	Latitud	Longitud	Profundidad	Magnitud	Intensidad - Localidades
13/08/2017	22:22:23	-10.81	-74.71	27 Km	4.1 ML	II-III Satipo, II La Merced
13/08/2017	22:08:36	-17.03	-72.44	23 Km	3.7 ML	II Mollendo
13/08/2017	11:51:23	-10.75	-74.7	37 Km	6.1 ML	V Satipo, Pto Bermudez, Villa Rica; IV La Merced, Atalaya, Oxapampa; III-IV Pto Inca, Huancayo, Pozuzo; III La Oroya, Cerro Pasco; II Huanuco, Huanta
12/08/2017	16:18:04	-14.59	-73.65	19 Km	3.5 ML	III Pampamarca; II Puquio
12/08/2017	14:09:22	-17	-72.17	59 Km	3.9 ML	II-III Mollendo; II Quilca
12/08/2017	01:30:43	-13.79	-76.48	46 Km	4.7 ML	II-III Pisco, Chincha; II Cañete
11/08/2017	21:45:50	-8.86	-75.65	139 Km	5.3 ML	III-IV Aguaytia; II-III Huanuco; II Pucallpa
11/08/2017	16:45:08	-16.44	-73.56	30 Km	6.0 ML	V Atico; IV Ocoña, Caraveli; III-IV Chala, Camana, Aplao, Pausa, Viraco; II-III Arequipa, Cotahuasi, Coracora; II Nazca, Puquio, Chivay
11/08/2017	15:17:52	-5.48	-81.17	39 Km	4.3 ML	III Sechura, Paita, II Talara, Piura
10/08/2017	14:31:23	-16.3	-74.2	32 Km	4.3 ML	II Chala
08/08/2017	06:31:51	-15.32	-72.82	17 Km	3.8 ML	II Cotahuasi
04/08/2017	12:19:19	-16.85	-70.47	18 Km	3.9 ML	II Carumas
04/08/2017	01:59:38	-12.99	-76.85	53 Km	3.9 ML	II Lima
03/08/2017	18:17:17	-10.71	-78.27	39 Km	4.8 ML	III Barranca, Puerto Supe, Huarmey; II Lima, Callao, Huacho, Aija
03/08/2017	02:35:53	-10.77	-75.16	31 Km	4.6 ML	II Villa Rica, Oxapampa
02/08/2017	15:10:54	-8.6	-76.06	9 Km	4.6 ML	II Uchiza, Tocache
02/08/2017	03:25:21	-15.73	-71.87	9 Km	3.7 ML	II Maca
02/08/2017	00:40:07	-11.3	-76.04	10 Km	3.8 ML	III Junin





## SISMO CON MAYOR MAGNITUD

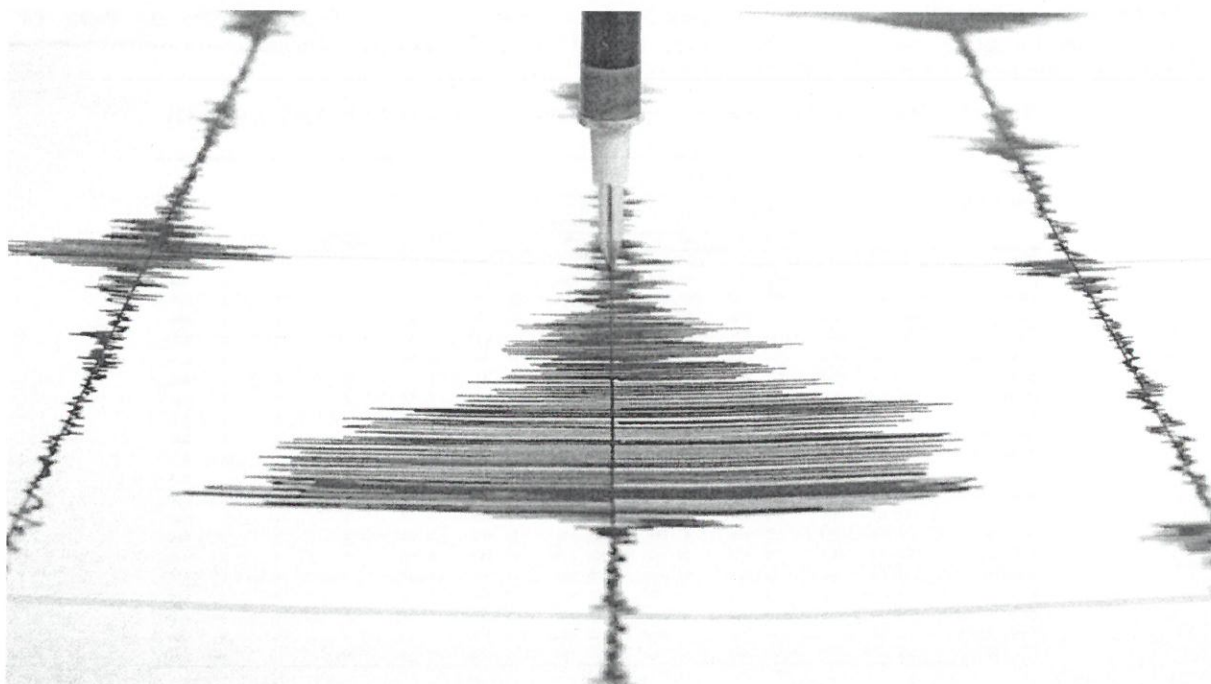
### UN SISMO DE 6.1 GRADOS SE SINTIÓ EN EL CENTRO DEL PAÍS

Fue sentido en Tingo María, Huancayo y Huánuco. Su epicentro se registró a 67 kilómetros de La Merced, en Junín.

Un sismo de 6.1 grados se registró a 67 kilómetros al noreste de La Merced en Junín a las 11:51 de la mañana de este domingo.

El movimiento telúrico tuvo su epicentro a una profundidad de 15 kilómetros, informó el IGP. Además de La Merced, fue sentido en Tingo María, Huancayo, Huánuco, Huancavelica y Satipo, reportaron colaboradores de *RPP Noticias*.

Problemas. En Satipo (región Junín) se fue la energía eléctrica y sin Internet, reportó José Urcapuri de *RPP Noticias*.



Fuente: RPP NOTICIAS



# DAÑOS DE ORIGEN BIOLÓGICO

## SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DEL DENGUE EN EL PERÚ

### I. Situación actual

En el Perú, hasta la semana epidemiológica (SE) 33, se han notificado al sistema de vigilancia 71517 casos de dengue, entre confirmados y probables, lo cual es 3,1 veces más casos al mismo periodo del 2016 (22960). (Figura 1). El 33,6% (24023) de los casos son confirmados y el 66,4% (47494) corresponden a casos probables. La incidencia acumulada a nivel nacional es de 224,7 casos por cada 100 000 habitantes.

La curva de los dos últimos años muestra periodos epidémicos de poco más de 30 000 casos en promedio por año, con mayor actividad epidémica

en la primera mitad del año. La tendencia nacional en el 2017 es descendente desde las últimas 10 semanas epidemiológicas. (Figura 1).

En 2017, según la clasificación clínica son: 88,8% (63497) casos de dengue sin signos de alarma, 10,9% (7788) casos de dengue con signos de alarma y 0,3% (232) casos graves. Estos casos proceden de 19 de los 24 departamentos del país (Tabla 1).

El 90% (6363) de los casos de dengue fueron notificados por los departamentos de Piura, La Libertad, Tumbes, Ica y Ancash.

Tabla 1. Casos, tasas de incidencia y formas clínicas de dengue, Perú, 2017 (a la SE33)

Departamento	Casos	%	TIA X 100 000	Clasificación				Forma clínica						Fallecidos		Letalidad	
				Confirmado		Probable		Dengue sin signos alarma		Dengue con signos alarma		Dengue grave		Confirmado	Probable**		
				N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%		
Piura	46951	65,7	2506,7	11373	24,2	35578	75,8	40396	86,0	6396	13,6	159	0,3	42	11	53	0,11
La libertad	6819	9,5	357,9	4323	63,4	2496	36,6	6361	93,3	447	6,6	11	0,2	5	0	5	0,07
Tumbes	4352	6,1	1788,3	588	13,5	3764	86,5	4260	97,9	85	2,0	7	0,2	2	0	2	0,05
Ica	4348	6,1	541,7	1643	37,8	2705	62,2	4215	96,9	126	2,9	7	0,2	3	1	4	0,09
Ancash	1893	2,6	143,1	1235	65,2	658	34,8	1860	98,3	28	1,5	5	0,3	1	0	1	0,05
Lambayeque	1614	2,3	126,0	1538	95,3	76	4,7	1553	96,2	55	3,4	6	0,4	3	0	3	0,19
Ayacucho	1594	2,2	226,5	747	46,9	847	53,1	1534	96,2	52	3,3	8	0,5	1	0	1	0,06
Loreto	701	1,0	66,2	240	35,5	462	64,5	561	80,0	133	19,0	7	1,0	3	0	3	0,43
Ucayali	661	0,9	130,4	453	68,5	208	31,5	469	71,0	181	27,4	11	1,7	2	0	2	0,30
San Martín	558	0,8	64,7	356	63,8	202	36,2	442	79,2	116	20,8	0	0,0	0	0	0	0,00
Cusco	519	0,7	39,0	383	73,8	136	26,2	460	88,6	50	9,6	9	1,7	3	1	4	0,77
Cajamarca	434	0,6	28,2	380	87,6	54	12,4	426	98,2	6	1,4	2	0,5	0	1	1	0,23
Lima	367	0,5	3,6	336	91,6	31	8,4	350	95,4	17	4,6	0	0,0	0	0	0	0,00
Junín	282	0,4	20,6	119	42,2	163	57,8	250	88,7	32	11,3	0	0,0	0	1	1	0,35
Madre de Dios	228	0,3	158,7	186	81,6	42	18,4	199	87,3	29	12,7	0	0,0	0	0	0	0,00
Huánuco	140	0,2	16,0	90	64,3	50	35,7	109	77,9	31	22,1	0	0,0	0	0	0	0,00
Amazonas	27	0,0	6,4	14	51,9	13	48,1	26	96,3	1	3,7	0	0,0	0	0	0	0,00
Callao	24	0,0	2,3	7	29,2	17	70,8	22	91,7	2	8,3	0	0,0	0	0	0	0,00
Pasco	4	0,0	1,3	3	75,0	1	25,0	3	75,0	1	25,0	0	0,0	0	0	0	0,00
En investigación *	1	0,0		0	0,0	1	100,0	1	100,0	0	0,0	0	0,0	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	<b>71517</b>	<b>100,0</b>	<b>224,7</b>	<b>24023</b>	<b>33,6</b>	<b>47494</b>	<b>66,4</b>	<b>63497</b>	<b>88,8</b>	<b>7788</b>	<b>10,9</b>	<b>232</b>	<b>0,3</b>	<b>65</b>	<b>15</b>	<b>80</b>	<b>0,11</b>

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA

\*En investigación para establecer el lugar de infección

\*\*casos fallecidos en investigación

Cuatro de los 18 departamentos que reportan casos de dengue tiene tasa de incidencia acumulada superior a la del país: Piura (2506,7 x 100000 hab.), Tumbes (1788,3 x 100000 hab.), Ica (541,7 x 100000 hab.) y La Libertad (357,9 x 100000 hab).

Desde finales del mes de enero, con un pico máximo hacia la primera semana de mayo, se produjo un incremento sostenido de casos de dengue, principalmente de los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Ancash, los que

fueron afectados severamente por el Fenómeno de El Niño Costero.

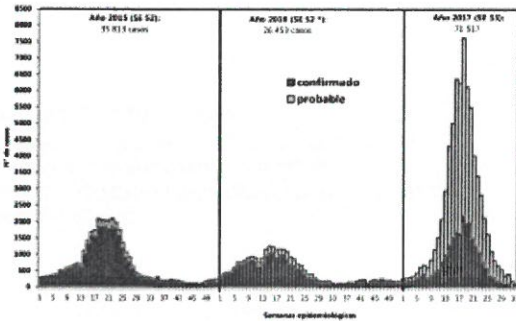
Para estas últimas 10 semanas epidemiológicas los departamentos de Piura, Lambayeque, La Libertad, Ica, Ancash, Cajamarca, Lima Metropolitana y Callao muestran una tendencia descendente de casos.

El departamento de Amazonas muestra una tendencia ligeramente ascendente en las últimas 3 SE, principalmente en el distrito de Bagua.





**Figura 1. Comportamiento semanal de casos de dengue. Perú, 2015, 2016 y 2017 (a la SE 33)**

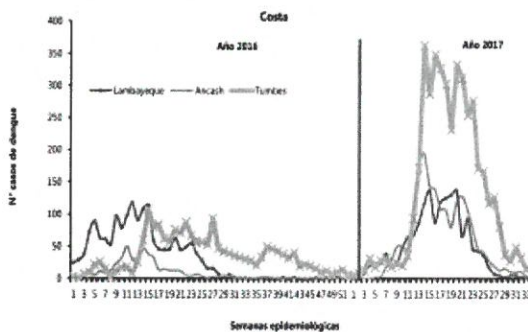


Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA  
\* Base pre- cierre VI- 2016

El departamento de Tumbes, a pesar de su tendencia descendente en las últimas 10 SE, desde la SE 31 muestra oscilación de casos en especial en los distritos de Corrales y Tumbes, así como muestra tasas de incidencia.

Por otro lado el departamento de Ancash muestra una tendencia descendente, sin embargo los distritos de Nuevo Chimbote y Chimbote muestran tendencia oscilante.

**Figura 2. Casos de dengue de los departamentos de la costa de mayor notificación. Perú, años 2016-2017**

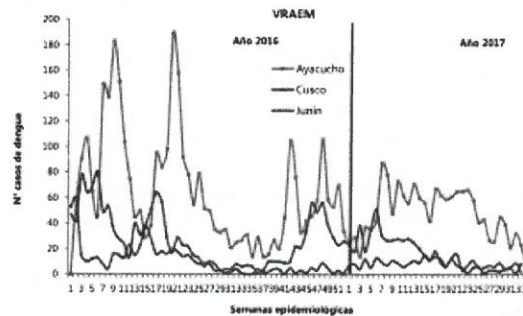


Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA  
\* Base pre- cierre VI- 2016

Asimismo en los distritos de la zona del VRAEM la tendencia actual es de descenso. Sin embargo en los distritos Santa Rosa, Llochegua, Sivia, Samugari y Ayna (Ayacucho) y en el distrito de Pichari (Cusco) aún la tendencia se mantiene oscilante.

El departamento de Loreto, muestra una tendencia oscilante en los distritos de Yurianguas, Iquitos, Punchana y San Juan Bautista.

**Figura 3. Casos de dengue de los departamentos en el VRAEM. Perú, años 2016-2017.**

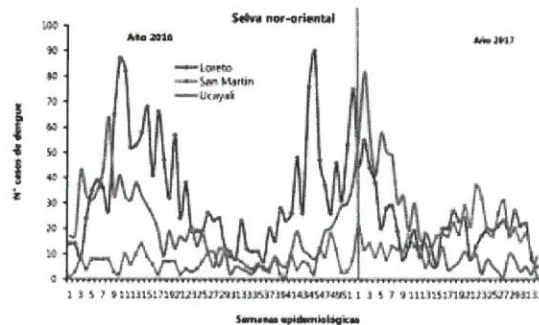


Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA  
\* Base pre- cierre VI- 2016

Por otro lado, el departamento de Ucayali presenta una tendencia oscilante principalmente en los distritos de Callería y Padre Abad.

En el departamento de San Martín hay una tendencia oscilante principalmente en los distritos de Tarapoto, Morales, La Banda de Shilcayo y Tocache.

**Figura 4. Casos de dengue de los departamentos Selva Nor Oriental. Perú, años 2016-2017.**



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA  
\* Base pre- cierre VI- 2016

Son 65 fallecidos confirmados por dengue y 15 que están en investigación. El Departamento de Cusco reporta la más alta tasa de letalidad a nivel nacional (0,77) y el departamento de Piura el 64,6 % (42/65) de los fallecidos confirmados.

## II. Conclusiones

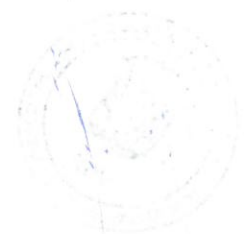
- En el Perú, hasta la SE 33-2017, se han notificado 71517 casos de dengue, lo cual representa un incremento de tres veces más, respecto al mismo periodo del año 2016.
- El 65,7 % de los casos de dengue a nivel nacional se concentran en Piura.



- El departamento de Amazonas (Bagua) muestra una ligera tendencia ascendente de casos, y el departamento de Ucayali muestra tendencia oscilante.
  - En las últimas 10 SE la tendencia de casos es descendente en los departamentos de la Costa norte, Ica y Cajamarca, Lima y Callao. Sin embargo, algunos distritos de los departamentos de Tumbes, Loreto, San Martín y Ancash presentan una tendencia oscilante de casos, junto a los departamentos que conforman el VRAEM.
- Hasta la SE 33-2017 se han notificado 65 fallecidos confirmados por dengue y 15 en investigación.

**Med. Jessica Guzmán C.**

Equipo Técnico de Vigilancia epidemiológica de enfermedades transmitidas por vectores  
Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades



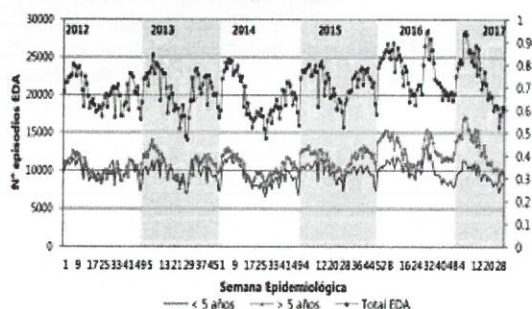


## ENFERMEDADES DIARREAS AGUDAS

### I. Situación actual

La tendencia de los episodios de enfermedades diarreicas agudas (EDA) en los últimos 06 años (2012-2017), en las personas mayores de 5 años, es al incremento; situación contraria ocurre en los menores de 5 años, donde la tendencia es al descenso; además las EDA presentan un patrón estacional, cuya mayor incidencia ocurre en las temporadas cálidas, como se observa en la figura 1.

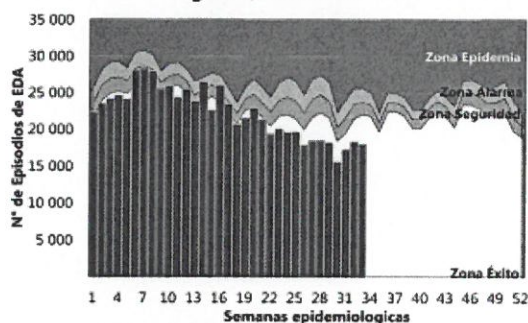
**Figura 1. Episodios de EDA por SE y grupo de edad, Perú 2012 – 2017\***



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSa.  
\* Hasta SE 33

Hasta la SE 33 del 2017, se han notificado 737624 episodios de EDA; de acuerdo al canal endémico los episodios de EDA notificados en la SE 33 se encuentran en la zona de éxito, tal como se aprecia en la figura 2.

**Figura 2. Canal endémico de enfermedades diarreicas agudas, Perú 2017\***



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSa.  
\* Hasta SE 33

Todos los departamentos han reportado episodios de EDA, siendo los departamentos

de Lima (190945), Arequipa (57115), Piura (49206), La Libertad (42478) y Callao (36906), los que notifican el 51,1% del total nacional.

Comparativamente al mismo periodo de tiempo del 2016, se observa que, los episodios de EDA han disminuido en un 5,1%, siendo el departamento de La Libertad el que presenta el mayor decremento de episodios en un 18,5%, mientras que algunos departamentos han aumentado los episodios, siendo Piura el que presenta el mayor incremento, en un 13,5%.

Para la SE 33 del 2017, el departamento de Moquegua presenta la incidencia acumulada más elevada con un 59,8 x 1000 habitantes, seguido de Pasco, Ucayali, Arequipa y Tacna, tal como se aprecia en la Tabla 1

**Tabla 1. Episodios y tasas de enfermedades diarreicas agudas por grupo de edad, Perú 2017 \***

Departamento	2016		2017		Índice de casos
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	
Amazonas	17,446	41.2	16,843	39.6	-3.5%
Ancash	35,636	30.9	37,056	31.9	1.0%
Apurímac	12,297	26.7	10,723	23.2	-12.8%
Arequipa	61,984	47.6	57,115	43.4	-7.9%
Ayacucho	14,568	20.9	15,487	22.0	8.3%
Cajamarca	23,649	15.4	21,469	14.0	-9.2%
Callao	39,604	38.7	36,906	35.5	-6.8%
Cusco	26,162	19.8	24,806	18.6	-5.2%
Huancavelica	16,448	33.0	15,156	30.2	-7.9%
Huanuco	26,736	30.9	22,964	26.3	-14.1%
Ica	14,560	18.3	14,881	18.5	2.2%
Junín	24,354	17.9	20,300	14.8	-16.6%
La Libertad	52,100	27.7	42,478	22.3	-18.5%
Lambayeque	26,353	20.7	27,229	21.3	3.3%
Lima	200,212	20.0	190,945	18.8	-4.6%
Loreto	40,939	39.0	38,160	36.0	-6.8%
Madre de Dios	4,928	35.1	4,772	33.2	-3.2%
Moquegua	11,315	62.1	11,010	59.8	-2.7%
Pasco	15,692	51.2	14,933	48.4	-4.8%
Piura	43,357	23.3	49,206	26.3	13.5%
Puno	12,014	8.4	10,918	7.6	-9.1%
San Martín	11,613	13.6	11,215	13.0	-3.4%
Tacna	13,245	38.3	14,864	42.5	32.2%
Tumbes	4,512	18.8	4,504	18.5	-0.2%
Ucayali	27,756	55.4	23,684	46.7	-14.7%
Perú	777,480	24.7	737,624	23.2	-5.1%

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSa.  
\* Hasta la SE 33

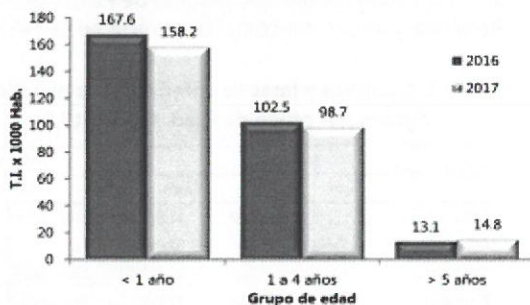


Del total de episodios de EDA, 424869 (57,6%) fueron notificados en mayores de 5 años, 224142 (30,4%) en niños de 1 a 4 años y 88613 (12,0%) en menores de 1 año.

Los niños menores de 1 año tienen la más alta TIA con 158,2 por 1000 menores de 1 año, seguido de los niños de 1 a 4 años con 98,7 por 1000 niños de 1 a 4 años. Los mayores de 5 años, tienen una TIA mucho menor, de 14,8 por 1000 mayores de 5 años.

En comparación con el año 2016, al mismo período de tiempo, se observa una incidencia acumulada menor en los menores de 5 años, mientras que en los mayores de 5 años, la incidencia acumulada es mayor, como se aprecia en la Figura 3

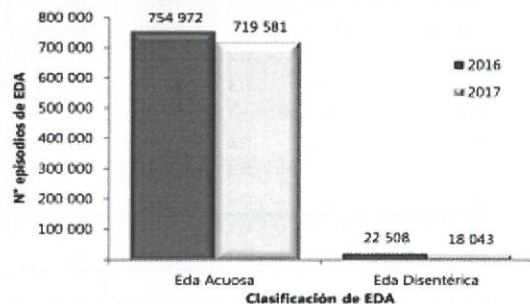
**Figura 3. Tasas de incidencia (TIA) de enfermedades diarreicas agudas por grupo etario, Perú 2016\* - 2017\***



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA  
\* Hasta la SE 33

De los episodios de diarrea aguda notificados hasta la SE 33, 719581 (97,6%) fueron acuosa y 18043 (2,4%) fueron disintéricas. Con respecto al año 2016, al mismo periodo de tiempo, los episodios de EDA acuosa han disminuido en un 4,7%, mientras que para las EDA disintérica el decremento es de 19,8%, tal como se observa en la Figura 4.

**Figura 4. Clasificación de casos por tipo clínico de Enfermedad Diarreica, Perú 2016\* - 2017\*.**



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA.

\* hasta la SE 33

Los casos graves de EDA son hospitalizados, hasta la SE 33, se hospitalizaron 5308 pacientes con una tasa de hospitalización de 0,7%. Del total de casos hospitalizados, 2837 (53,4%) son menores de 5 años, mientras que 2471 (46,6%) son mayores de 5 años.

Hasta la SE 33, se han notificado 34 defunciones por EDA (tasa de mortalidad de 1,08 x 1000000 habitantes), menor a las 40 defunciones reportadas en el 2016 al mismo periodo de tiempo.

**Mg. Luis Angel Ordóñez Ibargüen**

Equipo Técnico Materno Infantil  
Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades





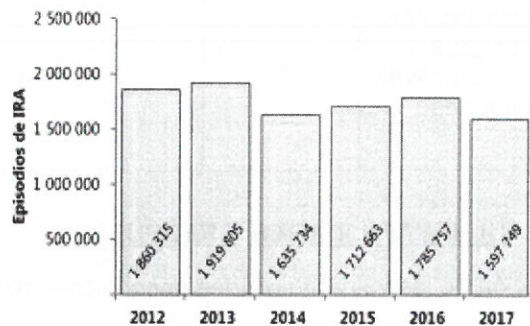
## INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

### 1. Situación actual en menores de 5 años

#### 1. Infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años.

En el Perú, hasta la SE 33, se han notificado 1597749 episodios de IRA en menores de 5 años (Figura 1); comparativamente con el año 2016, los episodios de IRA han disminuido en un 11,2%, siendo el departamento de Arequipa el que presenta el mayor descenso en un 21,5%, mientras que el departamento de Tumbes, es el único departamento que ha incrementado el número de episodios en un 3,7%.

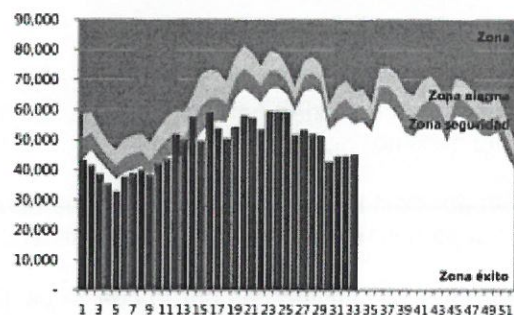
**Figura 1. Episodios de IRA en menores de 5 años, Perú 2012-2017 acumulado a la SE 33**



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

De acuerdo al canal endémico (Figura 2), los episodios de IRA, han fluctuado entre la zona de éxito y de seguridad, desde la SE 17 se encuentran en la zona de éxito.

**Figura 2. Canal endémico de IRA en menores de 5 años, Perú 2017 acumulado a la SE 33**

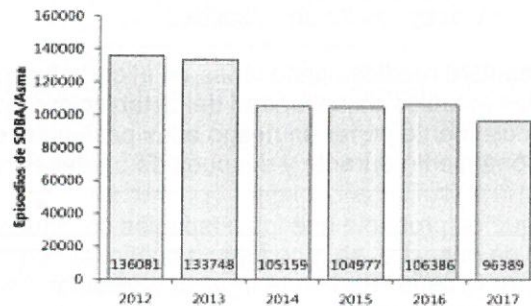


Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

### 2. SOB / Asma en menores de 5 años

Hasta la SE 33 del presente año, se notificaron 96389 episodios de SOB/Asma; el número de episodios de SOB/Asma, en lo que va del año es 9,4% menor a lo reportado en el año 2016 (Figura 3).

**Figura 3. Episodios de SOB / Asma en menores de 5 años, Perú 2012-2017 acumulado a la SE 33**

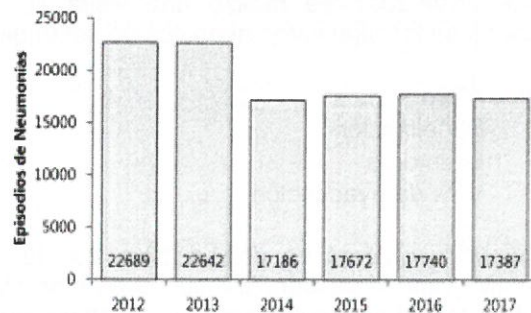


Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

### 3. Neumonías en menores de 5 años.

Hasta la SE 33 del presente año, se notificaron 17387 episodios de neumonía; el número de episodios de neumonías, en lo que va del año es 1,3% menor a lo reportado en el año 2016 (Figura 4).

**Figura 4. Episodios de neumonías en menores de 5 años, Perú 2012-2017 acumulado a la SE 33**



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

Según el canal endémico (Figura 5) los episodios de neumonía desde la SE 08 a la SE 16 se encuentran en la zona de seguridad, desde la SE 17 se encuentran en la zona de éxito.

Fuente: Boletín epidemiológico MINSA



## **6 - SITUACION DE LA VULNERABILIDAD LOCAL**

- Resultado del último índice de Seguridad Hospitalaria 2016.
- Índice de Seguridad: 0.33 índice de vulnerabilidad: 0.67
- Clasificación del Establecimiento:

<b>¿Qué Tiene que Hacer?</b>	<b>Categoría</b>	<b>Índice de Seguridad</b>
Se requiere medidas urgentes de manera inmediata, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre.	<b>C</b>	<b>0 - 0.35</b>
Se requiere medidas necesarias en el corto plazo ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento pueden potencialmente poner en riesgo a los pacientes, el personal y su funcionamiento durante y después de un desastre.	<b>B</b>	<b>0.36-0.65</b>
Aunque es probable que los hospitales continúen funcionando en caso de desastre, se recomienda continuar con medidas para mejorar la capacidad de respuesta y ejecutar medidas preventivas en el mediano y largo plazo, para mejorar el nivel de seguridad frente a un desastre.	<b>A</b>	<b>0.66-1</b>

## **7.- ACCIONES DE PREVENCION. REDUCCION DE VULNERABILIDADES Y RESPUESTA:**

En cuanto a las acciones tomadas frente a la disminución de las vulnerabilidades encontradas se han tomado las siguientes acciones:

Acciones:

El día 17.08.2017 se realizó una visita al "Consultorio de Refracción" de nuestra institución evaluándose los siguientes aspectos de seguridad:

- Aforo
- Señalización
- Extintores
- Vías de evacuación

En relación al Aforo en colaboración con la Oficina de Servicios Generales y de acuerdo a la normativa vigente se identificó que el área de espera tiene una capacidad para 79 personas en total; mientras que el área asistencial fue de 18 personas como máximo.

Durante la visita se encontró que se habían citado alrededor de 115 personas, mientras que durante la evaluación se encontraban 75 personas en la sala de espera y 19 personas en el área asistencial.

Al respecto es necesario señalar, que los flujos de pacientes son fluctuantes por lo cual la cantidad de personal puede variar según el transcurso de la atención. Sin embargo, los eventos adversos pueden presentarse de forma imprevista durante cualquier momento, por lo cual es necesario que el servicio tome medidas para que el límite de personas en la sala de espera y las áreas asistenciales no exceda su capacidad y genere un riesgo durante una evacuación.

En relación a la señalización, la normativa indica que esta debe ser clara y visible a una altura recomendada de 2.00 metros sobre el nivel del piso terminado. Al respecto, la señalización es clara e indica las rutas y vías de evacuación en caso de desastre.

Así mismo, la normativa indica que las áreas deben tener extintores de acuerdo a las características





del ambiente y a una distancia suficiente para atender la ocurrencia de una eventualidad. Durante la visita no se identificó ningún extintor en el interior de las áreas supervisadas.

Los parámetros técnicos para la instalación y/o ubicación de los extintores corresponde a la Oficina de Servicios Generales, los mismos ya han identificado la ubicación probable, mediante el plano de seguridad. (anexo 01)

Así mismo, se evaluó las vías de evacuación, al respecto la normativa indica que deberán ser proporcionales a la cantidad de personas que se encuentran en su interior.

El área evaluada cuenta con 02 puertas que comunican con el exterior y 02 puertas internas. Siendo los hallazgos los siguientes:

- Puerta 01 (vidrio templando) ancho 2.20 cm (02 hojas cada hoja de 1.10 cm). Se encontraba con presencia de personas y la apertura total limitada a 1.10 cm (una sola hoja abierta).
- Puerta 02 (madera) con un ancho de 80 cm; comunica al exterior se encontraba cerrada, sin otro dispositivo de seguridad.
- Puerta 03 (madera) con un ancho de 1.36 cm. Es interior y comunica al área de espera con el área asistencial. Esta puerta es de 02 hojas tipo vaivén, encontrándose que una hoja no logra su apertura completa.
- Puerta 04 (madera) con un ancho de 1.10 cm. Es interior y comunica al área de espera con el área asistencial. Esta puerta es de 01 hoja tipo vaivén y comunica a un pasadizo que puede ser usado como ruta de evacuación. Sin embargo este pasadizo se encuentra con sillas para pacientes y la puerta que comunica al exterior estaba cerrada.

Las rutas de evacuación son parte importante de la respuesta durante la ocurrencia de una eventualidad. En ese sentido, no solo es importante que estas se encuentren señalizadas y permanezcan en todo momento libres. Si no también que sean de conocimiento por parte del personal que labora en el área y principalmente reconocidas como un medio para salvaguardar la vida de las personas que acuden a solicitar un servicio de salud.

En ese sentido, durante la visita se ha observado que las vías de evacuación presentan diversas limitaciones, por lo cual es necesario que el personal del servicio sea partícipe en la mitigación de este riesgo.

#### CONCLUSIONES

La cantidad de personas en el interior del servicio se encuentra a su capacidad máxima.

Los medios de señalización se encuentran dentro de los requerimientos.

La capacidad de respuesta frente a un amago de incendio es limitada.

Las vías de evacuación están obstruidas.

#### RECOMENDACIONES

El servicio de refracción debe prever un mecanismo que controle la cantidad de personas en el interior, de tal forma que no exceda su capacidad máxima.

La Oficina de Servicios Generales, deberá de acuerdo a la normativa precisar la cantidad y ubicación de los extintores. Así mismo, se deberá evaluar la posibilidad técnica para la instalación de una alarma contra incendios u otro mecanismo frente a este tipo de eventos, la misma que deberá ser presentada al grupo de gestión de riesgos de desastres.

En relación a las vías de evacuación, la puerta principal (puerta 1) de acceso deberá estar durante los horarios de atención abierta a su máxima capacidad, de igual forma la puerta posterior (puerta 2).

Así mismo, se deberá solicitar el mantenimiento de la puerta interior (Puerta 03), de tal forma que se logre la apertura completa de ambas hojas y no se dificulte la evacuación durante alguna eventualidad.



## Galería Fotográfica

### Sala de espera del Servicio de Refracción.



Se observa gran cantidad de pacientes, durante la visita 75 personas.

### Señalización



Se observa señalización adecuada.





## Vías de evacuación



Puerta 01, con presencia de pacientes durante horas de la mañana.



Ruta de evacuación obstruida por puerta cerrada.





Puerta 02 , ruta de evacuación con puerta cerrada.

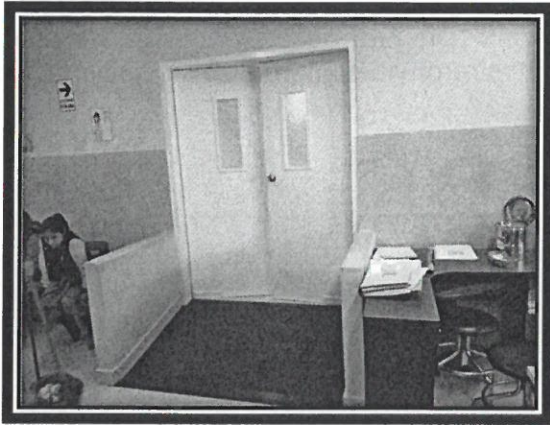


Presencia de gran cantidad de pacientes en espera, puerta de evacuación cerrada en una de sus hojas.

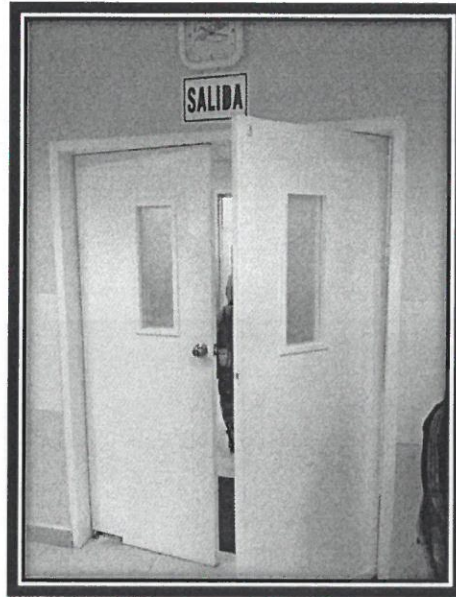




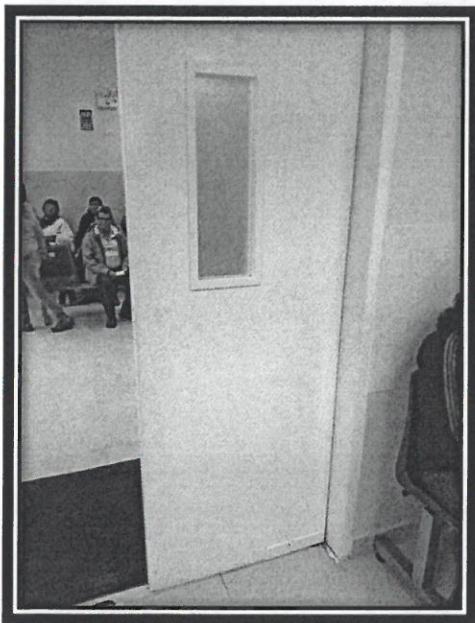
Puerta interior 03



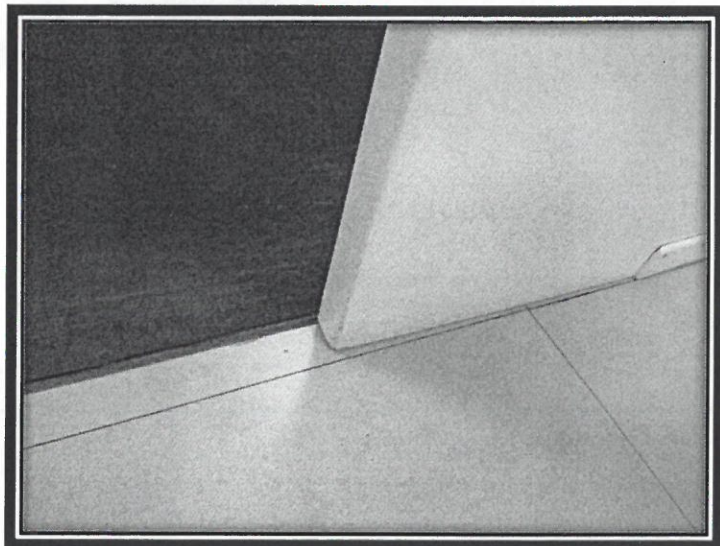
Vista Exterior



Vista Interior



Puerta con apertura limitada.



Detalle de la apertura limitada.



El día 25.08.2017, se realizó el izamiento del pabellón nacional por el "Día de la Defensa Nacional", dicho evento se realizó en el atrio principal del Ministerio de Salud y conto con la participación de diferentes institutos y hospitales de la ciudad de Lima.

En ese sentido, el Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", participo con un equipo de brigadistas, quienes demostraron su compromiso institucional y a favor de la gestión frente a desastres nacional.

